



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00875684--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual los Departamentos CONSTRUCCIONES CIVILES, ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA y DISEÑO solicita la designación interina del Esp. Ing. Lisandro Adriel CAPDEVILA; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, por licencia sin goce de haberes del Ing. Carlos MANCINI;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Esp. Ing. Lisandro Adriel CAPDEVILA;

La notificación de los postulantes;

El informe del Área Personal;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001 - H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Modificar la dedicación del Esp. Ing. Lisandro Adriel CAPDEVILA (Leg. 49924), en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, interino en PLANEAMIENTO Y URBANISMO del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a Profesor Asistente dedicación simple, interino en PLANEAMIENTO Y URBANISMO del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2024, de acuerdo al ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2°).- Aprobar Plan de Trabajo y aumentar la dedicación Esp. Ing. Lisandro Adriel CAPDEVILA (Leg. 49924), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, a Profesor Adjunto dedicación exclusiva, interino en INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA y asignar funciones docentes en REPRESENTACIÓN ASISTIDA del Departamento DISEÑO, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia del Ing. Carlos MANCINI o hasta el 31 de Marzo de 2024.

Art. 3°).- En caso de que el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva quede libre, esta transformación transitoria quedará sin efecto, y los puntos que lo conforman serán retornados a los Departamentos correspondientes de acuerdo al siguiente detalle: 1,78 pts. al Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LATECNOLOGÍA, 0,67 pts. al Departamento DISEÑO y 0,67 pts. al Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES.

Art. 4°).- Aprobar la modificación de presupuesto en la Planta de Personal de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I, de la presente Resolución.

Art. 5°).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - Ley de Educación Superior.

Art. 6°).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995,

para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 7°).- El Esp. Ing. Lisandro Adriel CAPDEVILA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 8°).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 9°).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 10°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Construcciones Civiles, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, al Departamento Diseño y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Mbl/